

Para: Kim Bolduc
Coordinadora Residente
Panamá

Fecha: 20 Noviembre 2012

De: Sophie de Caen
Directora del Secretariado del F-ODM

Asunto: **Solicitud de Extensión sin coste**
MDGF-2097: *"Red de oportunidades empresariales para familias pobres."*
Sector Privado y Desarrollo – Ventana temática

I. Estado de Aprobación

Nos complace informarles de la aprobación de extensión sin costes de seis meses para el Programa MDGF-2097: *"Red de oportunidades empresariales para familias pobres."* De esta manera, la nueva fecha de finalización operacional del programa es el 17 de junio de 2013. Tras esta fecha no se podrán realizar más compromisos presupuestarios, sino tan sólo gestionar los desembolsos pendientes. Nos gustaría resaltar que se trata de una extensión única, cuyo objetivo es permitir que el programa conjunto consolide procesos, complete sus actividades y pueda alcanzar los resultados previstos. Todos los fondos que no sean ejecutados durante el periodo del programa tendrán que ser reembolsados al F-ODM.

La continuación de una o varias actividades supondrá a todos los efectos para el Secretariado la prórroga del conjunto del programa. En este sentido, será necesario garantizar la continuación de la gestión del programa conjunto, lo que incluye tanto la supervisión del CDN como de la oficina del Coordinador Residente. Se ha de asegurar que el proceso de evaluación final incluya el análisis de las actividades que han sido objeto de la extensión extraordinaria. Así mismo el informe final del programa deberá ser elaborado una vez haya concluido totalmente con la entrega y transferencia de las obras y servicios.

II. Recomendaciones

N/A

III. Monitoreo e Informes

Los programas deberán continuar entregando todos los informes de seguimiento establecidos por el Secretariado del F-ODM durante el periodo de extensión del programa (plan de trabajo semestral con colores e informes semestrales de monitoreo). Junto con el informe de monitoreo semestral deberá adjuntarse también una actualización de los progresos del plan de mejora del programa. Por favor, recuerden que el Programa Conjunto es responsable de gestionar y financiar una evaluación final antes del cierre del programa y que el informe final debe ser enviado al Secretariado.

Les rogamos que envíen este memo a todas las agencias participantes en el PC indicando que cada agencia debe reenviarlo a su vez a sus respectivas sedes. Pueden encontrar más información sobre el cierre de programas en las guías de implementación revisadas disponibles en nuestra página web (www.mdgfund.org).

Con nuestros mejores deseos, atentamente.

cc:

Mr. Bisrat Aklilu, Executive Coordinator, Multi-Donor Trust Fund Office

Mr. Heraldo Muñoz, Assistant Administrator and Director Bureau for Latin America and the Caribbean, UNDP New York

Ms. Sigrid Kaag, Assistant Administrator and Director Partnerships Bureau, UNDP New York

MDG-F Secretariat

